



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

lunes 29 de septiembre de 2025 Año: 107 No. 34.129 Edición de 24 páginas

20 °C Probabilidad de Precipitación

61 %

Vientos 11 Km/h

2 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A5

Entrada del VISO 2025: danza, cultura y fe estudiantil

“Todo se pone duro, ya no enciende”: denuncian que la gasolina está arruinando vehículos

Pág. A8



Crisis del diésel: 12 choferes murieron haciendo fila en puertos y frontera en lo que va del 2025

Pág. A3

Bolivia impulsa campaña para ser elegida “Destino Emergente más Deseable del Mundo”

Pág. A2

Sesión de Honor marcará homenaje a la Revolución del 6 de Octubre

Pág. A4

SUPLEMENTO POLICIAL

Tragedia en La Cumbre: Tres muertos y seis heridos tras colisión frontal de vehículos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar aprovecha los errores de GV San José y gana en el “Bermúdez”

El partido correspondiente a la fecha 23, se disputó la tarde del domingo en el estadio “Jesús Bermúdez”

Nayar: “Evo hizo que los bolivianos sean esclavos de los recursos del narcotráfico”

LA PATRIA

El exministro de Gobierno, Guido Nayar, lanzó duras críticas contra la gestión del Movimiento Al Socialismo (MAS) y de Evo Morales, asegurando que en los últimos 20 años se ha “desnaturalizado” la lucha contra las drogas, volviendo a los bolivianos dependientes de esta actividad ilícita.

Nayar sentenció que el país se ha convertido en “una forma de esclavos de esta actividad ilegal”. Las declaraciones fueron vertidas por el exministro en el programa Hagamos Democracia de la red Erbol, donde sostuvo que Bolivia carece de un plan antidroga desde 2007.

Acusó directamente a Morales de desmantelar la capacidad del Estado para combatir este crimen organizado. “A través de ese discurso de la nacionalización de la lucha al narcotráfico, lo que hizo fue desmantelarla, dejarla sin plata, sin recursos económicos para combatir el narcotráfico”, afirmó.

El exministro alertó que la actividad ilícita dispone de “millones para armarse, sobornar autoridades y corromper instituciones” clave como la Policía y las Fuerzas Armadas.

En contraste con el último plan serio, el Plan Dignidad (1997-2002),

que impulsó el desarrollo alternativo, Nayar acusó a la gestión de Morales de permitir la expansión de la coca ilegal en áreas protegidas.

Mencionó específicamente parques nacionales como el Tipnis, los Polígonos 8 y 9 del Parque Carrasco, además de reservas como el Choré y el Amboró. “El narcotráfico destruye la vida, destruye el bosque, destruye las instituciones en este país”, enfatizó.

El crecimiento del narcotráfico, advirtió Nayar, está generando una ola de inseguridad manifestada en asesinatos y sicariatos, a lo que se suma el “deterioro institucional de la Policía”.

Además, el exministro alertó sobre el aumento en el consumo de drogas, citando el caso de Santa Cruz: “Aquí en Santa Cruz conozco barrios enteros en la orilla del cordón ecológico donde solamente hay gente drogadicta, lamentablemente”.

De cara al futuro, Nayar planteó que el próximo gobierno debe encarar una “revolución moral” para rescatar a la población boliviana. Esta estrategia debe incluir la recuperación de territorios en parques nacionales, el impulso de alternativas a la producción de coca y, de ser necesario, recurrir al apoyo internacional para combatir el crimen organizado.

Bolivia impulsa campaña para ser elegida “Destino Emergente más Deseable del Mundo”

LA PATRIA

Bolivia refuerza su presencia en la escena turística global con una campaña internacional que busca posicionar al país como el “Destino Emergente Más Deseable del Mundo” en los Wanderlust Travel Awards 2025, uno de los reconocimientos más importantes del sector. A menos de un mes para el cierre de las votaciones, previsto para el 17 de octubre, autoridades nacionales convocaron a la ciudadanía y a la comunidad internacional a respaldar esta postulación.

“Esta distinción representa una oportunidad para mostrar al mundo nuestra riqueza natural y cultural. Invito a todos, hermanas y hermanos, a votar y a hacer de esta nominación un motivo de orgullo nacional”,

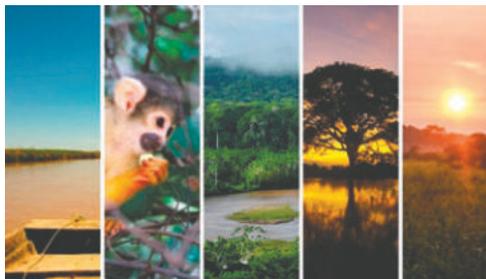


Imagen de referencia de destinos turísticos en Bolivia /RRSS

señaló el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Pedro Mamani, durante un acto público el sábado 27 de septiembre.

El Viceministerio de Turismo lanzó la campaña “Vota por Bolivia” con la meta de alcanzar un millón de votos, un objetivo que busca consolidar el potencial turístico del país y aumentar su visibilidad en el mercado internacional.

El proceso de votación es sencillo: los interesados

deben ingresar al sitio oficial <https://www.wanderlustmagazine.com/about-our-awards/2025-vote/>, seleccionar la opción “Vote Now”, completar sus datos personales y, en las preguntas 10 a 15, elegir a Bolivia como su destino preferido. La votación permanecerá abierta hasta el 17 de octubre, fecha en la que se cerrará la plataforma.

Mamani destacó que este reconocimiento trasciende lo simbólico y representa un desafío

para el futuro del turismo nacional. “Este reconocimiento es también un compromiso. Necesitamos más destinos certificados, más regiones integradas al desarrollo turístico. Juntos podemos seguir transformando el país”, afirmó.

Con su diversidad geográfica, que incluye paisajes como el Salar de Uyuni, la Amazonía, la cordillera de los Andes y una riqueza cultural milenaria, Bolivia busca consolidarse como un destino auténtico, sostenible y con proyección global.

La nominación responde al creciente interés de los viajeros por experiencias genuinas y destinos con naturaleza virgen, dos de los principales criterios considerados por Wanderlust, una de las revistas especializadas más influyentes del mundo.

Alertan desvío de cauce del Río Grande; temen posibles inundaciones en el Beni

LA PATRIA

El Servicio de Encausamiento de Aguas y Regularización del Río Pirai (Searpi) advirtió sobre la alteración del cauce natural del Río Grande en Santa Cruz, cuyos caudales estarían siendo desviados hacia los ríos Ibare y Mamoré, lo que puede provocar graves inundaciones en el departamento del Beni durante la próxima temporada de lluvias.

Según un informe presentado ante la Cámara de Senadores, se detectaron intervenciones humanas

no autorizadas, entre ellas la construcción de defletores y al menos 15 diques de hormigón, que estarían modificando el flujo del río y redirigiendo el agua hacia zonas cercanas a la ciudad de Trinidad.

La presentación del informe y la advertencia fue confirmada por el senador de Comunidad Ciudadana (CC) Fernando Vaca. “El Searpi ha detectado intervención antrópica, es decir, acciones del ser humano que están modificando el cauce normal del Río Grande que genera siste-

mas de deflexión y diques sin ningún tipo de autorización de la institución competente”, indicó Vaca a la ANF este domingo 28 de septiembre.

Explicó que este desvío puede causar problemas por la zona sur del departamento del Beni. “Esta modificación pone en riesgo a todo el sector sur del departamento del Beni porque puede provocar inundaciones que afecten la producción arroceras y ganadera, también a las poblaciones asentadas en el territorio sur”, detalló.

Ante la gravedad del

hallazgo, anteriormente Vaca y el senador de la misma bancada Walter Justiniano denunciaron el hecho en el pleno del Senado y exigieron al Gobierno nacional y a las autoridades departamentales de Santa Cruz y Beni tomar medidas inmediatas para evitar una tragedia ambiental y social.

Justiniano explicó que el estudio identificó estructuras que alteran el curso natural del río y redirigen sus aguas hacia el Mamoré y el Ibare, lo que puede ocasionar inundaciones a gran escala.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA SEPTIEMBRE

ESTAÑO L.F. \$us. 15,76

PLOMO L.F. \$us. 0,88

ZINC L.F. \$us. 1,31

COBRE L.F. \$us. 4,48

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 52.750,00

WOLFRAM T.M.F. 39.383,05

BISMUTO L.F. \$us. 11,93

ORO O.T. \$us. 3.580,39

PLATA O.T. \$us. 41,17

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6,96

COMPRA 6,86

Crisis del diésel: 12 choferes murieron haciendo fila en puertos y frontera en lo que va del 2025

LA PATRIA

La Confederación de Choferes de Bolivia denunció que al menos 12 conductores asalariados han fallecido en lo que va de 2025 debido a las prolongadas esperas para cargar combustible en puertos y fronteras.

Sandro Araya, secretario de Conflictos de la Confederación, responsabilizó directamente al Gobierno por estos decesos. “Este gobierno se está cargando más de muertos por hacer fila para cargar diésel”, sentenció Araya en una conferencia de prensa.

El dirigente detalló que los fallecimientos de los choferes, que transportan materia prima, insumos y productos es-



Los transportistas deben esperar varios días para cargar combustible /EL DEBER

tratégicos para el país, se registraron en puertos de naciones vecinas.

“Como ya se ha hecho costumbre, los choferes asalariados del país que traemos materia prima de diferentes países hemos tenido otro deceso en Paraguay, otro en Argentina y también en Perú”, afirmó.

Araya explicó que las esperas para el abastecimiento pueden prolongarse por varios días en condiciones precarias, lo que afecta gravemente la salud de los conductores. “Algunos tienen la presión alta, otros sufren de diabetes y la debilidad nos lleva al deceso”, detalló, señalando que el Ejecutivo

no ha atendido las alertas previas del sector.

El dirigente lamentó que las autoridades ignoraron sus reclamos desde el inicio de la crisis de combustibles. “Este gobierno nunca nos ha hecho caso, nos han tratado como si los choferes asalariados fuéramos la última laca, cuando en realidad vemos la economía del país”, cuestionó.

Araya advirtió que el sector no descarta iniciar acciones legales contra la actual gestión por los fallecimientos. “Vamos a demandar a este gobierno por los muertos, aunque ya no tienen tiempo. Con el siguiente gobierno vamos a ir con representación jurídica para que se respondan por los daños”, anunció.

Rodrigo Paz propone delegado presidencial para la Amazonía boliviana

LA PATRIA

En una intensa jornada de campaña que incluyó concentraciones en Guayaramerín, Trinidad y Riberalta, el candidato presidencial por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz Pereira, destacó la Amazonía boliviana como un motor estratégico para el desarrollo del país.

Durante sus discursos, Paz presentó dos propuestas centrales: la creación de un Delegado Presidencial para la Amazonía y su plan de Gobierno basado en el lema “Capitalismo para Todos”.

Paz propuso la figura de un Delegado Presidencial para la Amazonía que, según explicó, tendrá la función de gestionar y canalizar recursos y proyectos de inversión específicamente para los departamentos de Beni y Pando.

El candidato detalló que este delegado también se encargará de facilitar el acceso a bonos de carbono, una fuente que generaría “millones de dólares” para la región. “Cuidas lo verde, ganas el otro verde, y lo inviertes en tu región”, enfatizó, señalando que estos recursos servirían para proteger los bosques, frenar avasallamientos y combatir incendios.

Bajo el lema de “Capitalismo para Todos”, el presidente busca implementar una política de impuestos y aranceles más bajos, además de la clausura de la “aduanas corrupta” para simplificar y dinamizar el comercio.

Paz defendió la labor del sector informal, que representa la mayoría de la población económicamente activa: “Dicen que el 85% de los bolivianos somos informales (...) pero eso que llaman informalidad es el esfuerzo de los bolivianos por trabajar y salir adelante”, subrayó.

Como parte de su visión económica, Paz promueve el programa “50-50”, que busca descentralizar los recursos públicos, enviando la mitad directamente a las regiones para que administren y tripliquen el presupuesto en áreas vitales como salud, educación e infraestructura.

“Ya no van a tener que ir al centralismo a mendigar, vamos a mandar la plata a ustedes para que contraten a gente que vive en el Beni”, afirmó ante sus seguidores.

Otro punto clave en su intervención fue la necesidad de avanzar con la construcción del puente que conectará Guayaramerín (Bolivia) con Guajará-Mirim (Brasil). Paz calificó la obra como vital, ya que “no solo une dos ciudades, une al país con un futuro de mayor intercambio, producción y prosperidad”.

Paz finalizó su intervención haciendo un llamado a respetar los recursos naturales, la propiedad privada y el trabajo de todos los sectores productivos del país, asegurando que su movimiento representa “la Bolivia de verdad que tal vez no sale en encuestas”.

TSE desarrolla armado de maletas electorales para el voto en el exterior rumbo al balotaje

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) comenzó este fin de semana la producción de 1.227 maletas electorales que serán enviadas a los asientos de votación en el exterior con miras a la segunda vuelta presidencial del próximo 19 de octubre de 2025.

El vocal del TSE, Francisco Vargas, informó este sábado 27 de septiembre, que la elaboración del material electoral se desarrollará durante cuatro días consecutivos y tiene como objetivo garantizar el derecho al voto de miles de ciudadanos bolivianos residentes fuera del país.

Cada maleta contiene los elementos esenciales para el funcionamiento de una mesa de sufra-



TSE alista maletas electorales que ya son enviadas al exterior /OEP

gio, como papeletas, actas, listas, urnas y otros insumos necesarios para el desarrollo de la jornada electoral. “Se prevé que desde hoy se envíe el material a los asientos electorales del exterior”, escribió Vargas a través de su cuenta oficial de X.

El balotaje se llevará a cabo entre los binomios

Rodrigo Paz y Edmand Lara, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), y Jorge Tuto Quiroga y Juan Pablo Velasco, de la Alianza Libre, luego de que ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría necesaria en la primera vuelta del 17 de agosto.

Paralelamente, el TSE confirmó la participación

de la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA) como misiones de observación electoral. Ambas organizaciones ya acompañaron el proceso del 17 de agosto, cuando la UE desplegó más de 120 observadores y la OEA movilizó a 89 representantes de 19 países en los nueve departamentos.

En la primera ronda, al menos 13 misiones nacionales e internacionales participaron del proceso electoral, entre ellas la Confederación Parlamentaria de las Américas, el Parlamento Andino, Parlasur, UNIORE, además de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil como la Fundación Jubileo y la Red Observa Bolivia.

Sesión de Honor marcará homenaje a la Revolución del 6 de Octubre

LA PATRIA

La Solemne Sesión de Honor en conmemoración a los 215 años de la Revolución del 6 de octubre de 1810, organizada por el Concejo Municipal de Oruro (CMO), se celebrará este viernes 3 de octubre en la Casa Municipal de Cultura "Javier Echenique Álvarez".

La sesión contará con la participación de distintas autoridades locales y nacionales y también se realizará la imposición de condecoraciones y distinciones a instituciones y personalidades destacadas.

El 6 de octubre es una fecha especial, pues en 1810 los orureños lucharon por la libertad ante

los agresores, siendo el legado que perdura generación tras generación y motiva a luchar por el desarrollo del municipio. Esta fecha histórica fue una de las que marcó el inicio de la lucha por la Independencia de 1825, que dio lugar al nacimiento de la Patria Boliviana.

Este año, la Solemne Sesión de Honor organizada por el Concejo Municipal de Oruro (CMO) se adelantará para el viernes 3 de octubre y estará sujeta a un programa especial en el cual se destacarán distinciones y condecoraciones. La sesión está programada para iniciar a las 09:30 horas.

OTRAS ACTIVIDADES

Dentro de las actividades contempladas en homenaje a la Revolución del 6 de octubre de 1810, se realizará el primer festival de bandas estudiantiles en la Avenida Cívica "San-



Concejo Municipal organizará la Solemne Sesión de Honor / LA PATRIA

jinés Vincenti" el sábado 4 de octubre de 2025.

El lunes, se realizará una ofrenda floral en el monumento de la Revolución del 6 de octubre a las 08:00 horas y posteriormente se desarrollará el Te Deum en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción "La Catedral" a las 09:00 horas

con la presencia de autoridades e invitados especiales.

El martes 7 de octubre, se realizará el reconocimiento al "Orgullo Orureño" en el Salón Luis Ramiro Beltrán del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), entre otras actividades programadas para el resto del mes.



Oruro celebrará la Revolución del 6 de Octubre de 1810 / LA PATRIA

Directivas de jurados electorales se conforman en todos los recintos

LA PATRIA

La conformación de las directivas de jurados electorales se llevó a cabo el domingo 28 de septiembre en 40 unidades educativas de Oruro, como parte del proceso electoral rumbo a la segunda vuelta del próximo 19 de octubre.

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Iver Pereira Vázquez, destacó el compromiso ciudadano con la democracia y la importancia del rol de los jurados electorales.

A partir de las 09:00 horas, se realizó la conformación de las directivas de las mesas para

las elecciones. Pereira explicó que la jornada de capacitación se adelantó para el domingo, a diferencia de anteriores procesos en los que se desarrollaba el lunes posterior al cierre del plazo de excusas.

Tras la conformación de las mesas directivas, Pereira resaltó el compromiso de la ciudadanía con la democracia y la importancia de que los jurados electorales asuman su rol. "Independientemente de la modalidad que se tome, hay un compromiso con la democracia", afirmó.

Se reportó una buena presencia de jurados electorales en todo el departamento, lo que demuestra este compromiso.

Sin embargo, Pereira destacó que algunos jurados electorales que no estuvieron presentes están ahora predispuestos a recibir sus



Jurados electores fueron juramentados / TED ORURO

memorándums de designación. Esto muestra una mejora en la cultura de comunicación y notificación en el país. El presidente del TED resaltó que la ciudadanía está mejorando en su capacidad para recibir notificaciones y cumplir con sus roles cívicos.

EXCUSAS

Por otro lado, ayer a las 16:30 horas venció el plazo para la presentación de excusas de jurados electorales. Hasta el momento, la mayor parte de las excusas son por maternidad y enfermedad.



Jurados electorales se preparan para la segunda vuelta / TED ORURO

Entrada del VISO 2025: danza, cultura y fe estudiantil

LA PATRIA

Con mucha fe y devoción, estudiantes de 56 unidades educativas participaron en la Entrada Devocional Folklórica Autóctona Virgen del Socavón (VISO) 2025. Demostraron su fe ante la Virgen del Socavón a través de las diferentes especialidades que forman parte del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

La entrada se realizó la jornada del domingo 28 de septiembre y comenzó aproximadamente a las 07:00 horas desde la calle Pagador y avenida Villarroel.

Fue encabezada por la imagen de la Virgen del Socavón, seguida por autoridades eclesíásticas, representantes estudiantiles y autoridades educativas y políticas municipales y departamentales.

La procesión liderada por el Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Bialasik, recorrió la ruta de la Entrada realizando una parada especial en el Colegio Juan Misael Saracho, donde se realizó una bendición y un rezo en memoria de las jóvenes fallecidas en una fiesta realizada en el establecimiento educativo el pasado domingo.

Posteriormente, la procesión continuó su rumbo hasta llegar a la explanada de la Avenida



Estudiantes brillan en la Entrada del VISO /LA PATRIA

Cívica "Sanjinés Vincenti" para luego culminar en la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón. Allí los estudiantes se arrodillaron frente a la imagen de la Virgen del Socavón y reafirmaron su fe.

De acuerdo al orden establecido para ingresar al VISO, cada institución académica realizó su demostración con diferentes danzas folklóricas. Desde la Unidad Educativa Los Ángeles de Nazaria Ignacia, hasta el Colegio Nacional "Simón Bolívar", cerrando con broche de oro presentando una demostración final con la danza de Diablada.

En inmediaciones del Colegio Saracho, las unidades educativas no realizaron su danza y en lugar de aquello los estudiantes hicieron un minuto de

silencio en memoria de las dos jóvenes fallecidas.

En la oportunidad, el secretario municipal de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Víctor Hugo Vásquez Mamani, destacó la presencia activa de los estudiantes en esta manifestación cultural y espiritual hacia la Virgen del Socavón.

Por su parte, el director Distrital de Educación, Raúl Villca, resaltó que el VISO es una muestra de cultura y religión que muestran los estudiantes de 56 unidades educativas que con mucha fe y devoción peregrinaron hacia los pies de la Mamita del Socavón.

"Cada uno de los estudiantes muestra al país y al mundo nuestras tradiciones y cultura, nuestras danzas, nuestra música



Estudiantes rindieron un minuto de silencio por las jóvenes fallecidas /LA PATRIA



Oruro vibró con la Entrada del VISO /LA PATRIA

y es la antesala del majestuoso Carnaval de Oruro, que recibe la bendición de nuestra Virgencita del Socavón", aseveró.

Durante todo el recorrido, se apreció un mayor control por parte de las Juntas Esco-

lares de Seguridad (JES) de cada unidad educativa, quienes doblaron esfuerzos para garantizar la seguridad de los estudiantes. Se destacó también el apoyo del Comando Departamental de la Policía.

TED Oruro encara balotaje con cuatro vocales y sin habilitación de un quinto miembro

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro encara la recta final de su gestión y la organización de la segunda vuelta de las elecciones generales 2025 con solo cuatro vocales, debido a que hasta la fecha no se habilitó un quinto integrante.

El presidente del TED Oruro, Iver Pereira, explicó que la institución puede desarrollar sus funciones con cuatro vocales, pese a que la normativa establece inicialmente cinco autoridades designadas.

"Uno de los vocales ha renunciado, hay cuatro vocales, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no ha tramitado, dadas las

características de que estamos a pocos meses de la culminación de nuestro periodo constitucional, ninguna habilitación. Lo que significa que, como en otros departamentos, terminaremos con cuatro vocales", afirmó.

Pereira añadió que experiencias similares se registran en Cochabamba y Pando, donde los

tribunales electorales funcionan sin dificultad con cuatro miembros titulares.

La vacancia se generó tras la renuncia de Limber Arroyo, quien dejó la presidencia del TED Oruro luego de ser designado vocal de la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia a principios de sep-

tiembre. Desde entonces, la presidencia recayó en Iver Pereira.

Actualmente, la principal labor de la entidad es garantizar la organización de la inédita segunda vuelta de los comicios generales, prevista para el 19 de octubre, en la que se prevé la participación activa de la ciudadanía orureña.

EDITORIAL

CUNAS PARA LA VIDA

El abandono de recién nacidos es una herida abierta en Bolivia. Cada tanto, los titulares estremecen con historias de bebés hallados en basureros, baños públicos o a la intemperie. No son casos aislados: son reflejo de un problema social más profundo, que combina pobreza, falta de educación sexual, ausencia de apoyo a las madres en situación de vulnerabilidad y, muchas veces, prejuicios que condenan a las mujeres al silencio y la desesperación.

En otros países, como Estados Unidos, se ha introducido una medida tan polémica como innovadora:

las llamadas safe haven baby boxes o cunas seguras. Se trata de compartimentos instalados en hospitales, estaciones de bomberos o instituciones autorizadas, donde una madre puede dejar de manera anónima a su bebé recién nacido, la madre no tiene que dar su nombre ni ningún otro dato, y tiene cinco minutos para alejarse.

En cuanto el niño es depositado, la puerta se sella y un sistema de alarma silenciosa avisa al personal de salud para que lo rescate de inmediato y reciba atención médica. El objetivo es claro: salvar vidas.

Las cajas son incubadoras donde los bebés pueden permanecer seguros, en un ambiente cálido que le proporcione seguridad y bienestar hasta que lo rescate.

Quienes defienden estas iniciativas subrayan que, más allá de la controversia, los baby boxes ofrecen una alternativa compasiva en situaciones extremas. No se trata de promover el abandono, sino de evitar la muerte de un inocente cuando la madre siente que no tiene salida.

En la otra vereda, los críticos sostienen que estas medidas corren el riesgo de normalizar el abandono, en lugar de atacar sus causas de raíz.

Bolivia podría observar esta experiencia con atención. Aquí, donde las cifras de mortalidad infantil siguen siendo altas y donde los casos de abandono tienen desenlaces trágicos, iniciativas así podrían significar la diferencia entre la vida y la muerte de muchos niños.

Sin embargo, no se puede olvidar que la solución de fondo exige políticas más integrales: educación

En un país donde la pobreza y la exclusión empujan a decisiones desesperadas, hablar de cunas para la vida es abrir la posibilidad de que ninguna madre tenga que elegir entre la desesperación y la tragedia, y que ningún niño sea condenado a morir por abandono

sexual desde la adolescencia, redes de apoyo a madres solteras, acceso a métodos anticonceptivos, programas de adopción más ágiles y un cambio cultural que deje de estigmatizar a las mujeres que enfrentan embarazos no planificados.

La vida de un bebé no debería depender de la suerte o de un hallazgo casual en un basurero. Es deber del Estado, pero también de la sociedad, construir caminos que prioricen la protección de los más vulnerables. Quizás las baby boxes sean una idea que provoque incomodidad, pero no podemos ignorar que, allí donde se han implementado, han salvado vidas.

Bolivia no debería cerrarse a la discusión. En un país donde la pobreza y la exclusión empujan a decisiones desesperadas, hablar de cunas para la vida es abrir la posibilidad de que ninguna madre tenga que elegir entre la desesperación y la tragedia, y que ningún niño sea condenado a morir por abandono.

Recomendaciones de Política Económica
para un país viable - parte II

POR HORACIO GUIDO VALLE SANTA CRUZ

En 1968, el economista Milton Friedman, en su célebre discurso "El papel de la política monetaria, introdujo el concepto de "tasa natural de desempleo". Según este planteamiento, existe un nivel mínimo de desempleo que no puede eliminarse mediante políticas monetarias o fiscales expansivas, ya que responde a factores estructurales del mercado laboral: movilidad de los trabajadores que cambian de empleo, ajustes tecnológicos y sectoriales que generan desempleo transitorio, desajustes entre habilidades y demandas empresariales, además de rigideces salariales e institucionales.

Friedman advirtió que, si un gobierno intenta reducir el desempleo por debajo de esa tasa natural mediante estímulos como gasto público o expansión monetaria, en el corto plazo puede lograrse un aumento del empleo; pero en el largo plazo el desempleo retorna a su nivel natural mientras la inflación se acelera.

Estas ideas se confirmaron empíricamente en la década de 1970, cuando Estados Unidos y el Reino Unido atravesaron el fenómeno de la estanflación —alto desempleo junto a elevadas tasas de inflación—. En la coyuntura boliviana actual, marcada por déficits fiscales y un crecimiento débil, la experiencia histórica constituye una advertencia: insistir en este error teórico puede acarrear consecuencias severas para la economía nacional.

La crítica neoclásica refuerza este punto al cuestionar la creación de empleo desde el sector público. Según este enfoque, estos puestos laborales suelen estar desvinculados de criterios de productividad y responden más a decisiones políticas que económicas, lo que implica que el sostenimiento de un aparato estatal sobredimensionado mediante déficit fiscal genera endeudamiento, inflación y distorsiones en precios y salarios, lo que termina desincentivando la inversión privada y deteriorando el empleo genuino. Además, al absorber mano de obra de manera artificial, el Estado interfiere en las señales del mercado, impidiendo que los trabajadores se orienten hacia los sectores más productivos e innovadores.

En este contexto, antes de plantear nuevas políticas de empleo público, la próxima administración deberá tener en cuenta la situación frágil de las finanzas estatales, que arrastran déficits consecutivos, endeudamiento creciente, caída de ingresos como la renta petrolera y proyectos de inversión que no han alcanzado niveles de operación capaces de justificar el gasto realizado.

Frente a este escenario, ¿qué puede hacer el nuevo gobierno para fomentar empleo sostenible? Dos factores estructurales resultan clave: la brecha entre las habilidades de los trabajadores y los requerimientos de las empresas, y las rigideces salariales e institucionales.

Para abordar el primer problema, se requieren políticas que reduzcan la "brecha de habilidades", mediante la promoción y creación de programas de formación técnica y profesional ajustados a sectores dinámicos, junto a un mejor sistema de intermediación laboral a través de bolsas de empleo y agencias que faciliten el encuentro entre oferta y demanda. Asimismo, resulta fundamental abrir mercados externos que impulsen la iniciativa privada, recordando la advertencia de Frédéric Bastiat: "Donde entra el comercio, no entran las balas", con el propósito de evitar polémicas innecesarias con países vecinos.

En cuanto a las rigideces salariales, es necesario permitir que los salarios se ajusten a la productividad y a las condiciones de mercado, evitando que convenios rígidos o salarios mínimos muy elevados generen desempleo estructural, especialmente entre jóvenes y trabajadores poco calificados, siendo preferible promover esquemas de remuneración ligados al rendimiento individual o al desempeño empresarial.

Respecto a las rigideces institucionales, se precisan reformas laborales que reduzcan el costo de contratación y alienten a las empresas a generar nuevos empleos, junto con incentivos fiscales para estimular la contratación formal. A ello debe sumarse la inversión pública en infraestructura productiva —como vías de integración y servicios básicos— que favorezca la instalación de plantas industriales, además de una normativa ambiental clara y transparente que brinde seguridad jurídica a los inversionistas.

Aunque estas medidas puedan resultar impopulares, Bolivia necesita una política laboral que no busque expandir el Estado, sino reconducir a la construcción de condiciones que permitan al sector privado generar empleo productivo, sostenible y se encuentre alineado con las transformaciones estructurales de la economía, para que la misma siga el camino que adoptaron países asiáticos hace décadas y actualmente algunos países de la región optaron por su implementación.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

YA DI
MI DECLARACION,
YA DI
MI DECLARACION,
ESTOY APURADO

FISCALIA
CASO:
BOTRADING



Empresarios agropecuarios de Oruro denuncian perjuicio por la falta de diésel



Alejandro Condarco, presidente de la CAO / LA PATRIA

LA PATRIA

La Cámara Agropecuaria de Oruro (CAO) denunció que la escasez de diésel y las largas filas para acceder a otros combustibles afectan gravemente al sector productivo del departamento, generando retrasos en las

campañas agrícolas y pérdidas económicas. El presidente de la CAO, Alejandro Condarco, explicó que los productores deben pernoctar durante “cuatro días y tres noches” para llenar sus tanques de combustible, situación que pone en riesgo la siembra de papa

y quinua, además de la actividad ganadera y avícola. “Nuestros asociados tienen fechas de producción que no pueden esperar, por eso pedimos que se nos otorgue cupos de carburantes”, manifestó. Condarco recordó que, aunque Oruro no cuenta con la magnitud produc-

tiva de Santa Cruz, posee rubros estratégicos como la crianza de camélidos, ovinos, la producción de quinua, hortalizas y avicultura, algunos de los cuales ya alcanzan niveles de exportación. “Estos sectores también sufren la crisis que vive el país, especialmente en torno al apoyo económico y al acceso a carburantes”, señaló. El dirigente informó además que se realizan gestiones ante organismos internacionales para la perforación de pozos profundos destinados al riego, con el fin de enfrentar la escasez de agua que agrava la situación del

agro orureño. Asimismo, destacó la necesidad de que se viabilicen los beneficios de los aranceles cero para la agricultura nacional, aunque advirtió que todavía existen trabas que limitan su aplicación.

Finalmente, Condarco expresó que, a través de Confegro, esperan en caminar soluciones conjuntas para garantizar la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la producción regional.



AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:

Hace saber al público en general por Auto de fecha 09 de septiembre de 2025 años, se señala SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE del 100% del Bien Inmueble ubicado en la Calle Humberto Jaimes Zuna esq. Fernando Ramírez V. Ex Hda. Chapicollo, Fracción N° 1-A, Manzano 1-4, Urb. Sierra Mier, Zona Norte de esta ciudad, con una superficie de 150.00 mts.2 de propiedad de los ejecutados Sres. ELENA VALENCIA CACHACA e ISAAC ESTRADA BELTRAN, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula N° 4.01.1.01.0030247, con la rebaja del 20% de su valor pericial que importa la suma de Bs. 244.404,33 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO 33/100 BOLIVIANOS.), con situación impositiva de Bs.- 260 a favor del G.A.M.O. --

Actuado que se llevara a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día **martes 07 de octubre de 2025 años, a horas 10:30**, con la intervención de la Martillera judicial N° 2, de esta capital, Abg. Elvira Huchani Vásquez, con domicilio en la calle Soria Galvarro N° 5803 entre Ayacucho y Junín, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de este despacho juzgado, el día y la hora señalados donde también podrán concurrir todos los interesados, previo el empoce del 20% de exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de remate por una sola vez, con intervalo de 5 días, en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizada por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más fijarse copia en el tablero judicial. Asimismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate, a fin haga valer sus derechos si corresponde. --

Así se tiene ordenado dentro el Presente proceso COACTIVO, seguido por BANCO UNIÓN S.A. en contra de la Sra. ELENA VALENCIA CACHACA Y OTRO. --

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, previo el empoce del 20% de la base de la subasta depositada en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --

Oruro, 24 de septiembre de 2025

Roberto Flores Gamboa, JUEZ, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



Más cerca, más tuyo.

EDICTO

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTÍNEZ JUEZ PUBLICO TERCERO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, (ORURO - BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. --

Por el presente EDICTO de ley se **CITE** a **ELDA ROSA CONDORI CHIRI** dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PRODEM S.A. contra JAIME MAURICIO LEON MORALES a cuyo efecto se transcribe el siguiente actuado de Ley. - **AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025** En lo principal, téngase presente y, a efectos de garantizar los derechos de los acreedores, se difiere la Primera Audiencia Pública de Remate dentro del proceso ejecutivo seguido por Banco Prodem S.A. contra Jaime Mauricio León Morales, por lo que se dispone lo siguiente: **VISTOS:** en ese mérito conforme prevé el Art. 416 del Código Procesal Civil, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO PRODEM S.A. contra JAIME MAURICIO LEON MORALES Y OTRA, se señala **primera** audiencia de subasta pública, **para el día 13 de octubre de 2025 a horas 10:00 y siguientes**, a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, del 100% bien inmueble de propiedad de Albertina Flores Blanco Vda. de Condori, con las siguientes características: **ubicación:** (Lote de Terreno) Calle Sin Nombre entre calle B y calle C; **Designación S/TIT:** Lote N°19, Manzano D-3, Urb. Comunidad de Sora; **Superficie:** 300.00 metros2; **Medidas:** FRENTE DE 10.00 MTS. FONDO DE 30.00 MTS; **Linderos:** N: Lote N°8; E: Lote N°20; S: Calle Sin Nombre; O: Lote N°18; registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° **4.07.2.02.0000605**; en el hall del Palacio de Justicia de esta capital. **Sobre la base de Bs. 1.107.681.96 (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 96/100 BOLIVIANOS), conforme se tiene del avalúo de fofas 211 a 219 de obrados.** A ese fin se designa en función de Martillera a la Dra. **Jhanneth Milgreth San Martín Argandoña N° 1** de este Distrito Judicial, a quien se le deberá de notificársele conforme a derecho en su domicilio ubicado en la Ayacucho entre Soria Galvarro y 6 de Octubre Ed. Cisep Of. 2 de esta Ciudad. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial-DAF). De conformidad al Art. 1479 del Código Civil, con la presente resolución se cita a: 1.-ELDA ROSA CONDORI CHIRI, además, **cítese**, con la presente resolución se cita a los acreedores que tienen constituidas gravámenes y/o hipotecas sobre el bien inmueble objeto del remate, a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenidos. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en mérito de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 025/2017,026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta un día antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública **bajo conminatoria de suspensión**, en consecuencia librese correspondiente aviso de ley. **AL OTROSI.** - Estese al decreto que antecede. **REGÍSTRESE** FDO. JUEZ. - FDO. SECRETARIA. --

EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

D.S.O.
Freddy Alberto Llanos Martínez, JUEZ, JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°3, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Raquel Yaquima Choque Mollo, SECRETARIA, JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

“Todo se pone duro, ya no enciende”: denuncian que la gasolina está arruinando vehículos



Según explicó el mecánico, los inyectores sufren daños /LA PATRIA

LA PATRIA

La creciente ola de denuncias sobre la mala calidad de la gasolina que se comercializa en Bolivia comienza a mostrar consecuencias graves en los vehículos. Fallos en inyectores, bombas de combustible, válvulas dañadas y pérdida de potencia son algunos de los problemas reportados por conductores y mecánicos, quienes aseguran que el carburante distribuido en el país contiene impurezas, sedimentos e incluso mezclas indebidamente.

Mientras atendía un automóvil por presuntas fallas relacionadas con el combustible, un mecánico que pidió mantener su nombre en reserva contó a

LA PATRIA que su propio vehículo también sufrió daños tras cargar gasolina recientemente. El diagnóstico fue similar al que otros conductores denunciaron: “Los inyectores están llenos de un material tipo brea, carbón y residuos. El vehículo deja de encender después de estar apagado unas horas, las válvulas se tuercen y se ponen duras. Todo se pone duro, ya no enciende”, relató mientras revisaba el motor afectado.

Según explicó, el problema comienza con partículas que se acumulan en el sistema de combustión. Estas impurezas dificultan el paso del carburante, provocan que las válvulas no funcionen correcta-

mente y, en consecuencia, el motor deja de arrancar.

En el caso del vehículo que reparaba, fue necesario rectificar varias piezas, aunque advirtió que, en situaciones más graves, es indispensable cambiar los inyectores, lo que implica un gasto superior a 700 bolivianos. También alertó que, si se continúa utilizando el mismo tipo de gasolina, el problema puede repetirse con facilidad.

“Hay autos que funcionan bien unos días y luego vuelven a fallar. Si la gasolina sigue siendo mala, otra vez se arruina. Se rayan los pistones, se dañan los cilindros y el sistema se detiene. Esto termina saliendo muy caro para el propietario”, afirmó.



Señalan que el conjunto de piezas cuesta cerca de los 700 bolivianos, con la subida del dólar /LA PATRIA

El dueño del vehículo afectado, don Cirilo, relató que su motorizado presenta fallas desde hace más de diez días. “La potencia no era la misma y después ya no quería encender. Primero pensé que era un problema eléctrico, pero después lo traje aquí y el mecánico me indicó que lo más probable es que sea por el combustible”, contó.

Los testimonios coinciden con las denuncias presentadas en diferentes departamentos del país. En La Paz, la Asociación de Transporte Libre informó que numerosos vehículos presentan fallas en la bomba de gasolina, los inyectores y sensores. “Sospechamos que el combustible tiene un octanaje más bajo del permitido y mayor concentración de etanol, lo que reduce la potencia del motor”, señaló su dirigente, Limbert Tancara.

En Santa Cruz, el Colegio de Ingenieros Mecánicos reportó que cerca del 60% de los vehículos que ingresan a talleres presentan problemas vinculados a la calidad del carburante. “Antes el problema era frecuente con la gasolina especial, ahora también ocurre con la premium. Hay pérdida de potencia, catalizadores dañados y bombas de combustible que dejan de funcionar”, afirmó su presidente, Miguel Bonilla.

Ante la ola de reclamos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) negó que exista una disminución en la calidad del producto y aseguró que cumple con todos los estándares exigidos. La empresa estatal atribuyó los inconvenientes al abastecimiento en el mercado negro. “Si se abastecen en lugares clandestinos, será bajo su responsabilidad”, declaró la vocera de la entidad, Ángela Marín.

Por su parte, varias estaciones de servicio reconocieron que no siempre reciben certificados de calidad al momento de la entrega del carburante, lo que contradice la normativa vigente. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) informó que recibió diez denuncias formales en los últimos 26 días y que intensificará los controles, aunque admitió preocupación en el sector automotriz.

El debate surge en un contexto de escasez prolongada de combustibles. Bolivia importa cerca del 90% del diésel y más de la mitad de la gasolina que consume, y el gasto en importación se disparó en los últimos años. Esta dependencia, sumada a la crisis económica, generó sospechas de que el país estaría adquiriendo carburantes de menor calidad para abaratar costos, lo que repercutió directamente en los motores de miles de vehículos.



Explicaron que puede afectar los pistones, los cilindros e incluso el motor /LA PATRIA



Tragedia en La Cumbre: Tres muertos y seis heridos tras colisión frontal de vehículos



Pág.4

Ley Seca en Oruro: Guardia Municipal controló el expendio de alcohol

Pág.3



Explosión en sauna de Potosí causa severos destrozos materiales

Pág.2



Cisterna con 25.000 litros de diésel vuelca en la carretera Desaguadero - La Paz

LA PATRIA

Un camión cisterna que transportaba 25 mil litros de diésel desde Perú hacia Bolivia volcó en la carretera Desaguadero - La Paz. Las autoridades resguardaron el vehículo para evitar posible robo de combustible.

El accidente ocurrió la noche del sábado 27 de septiembre cerca de las 23:00 horas. Según el informe policial, un segundo vehículo intentó adelantar al motorizado pesado, lo que provocó que el conductor perdiera el control y saliera de la vía.

De acuerdo con el subcomandante departamental de la Policía en La Paz, Willy Paz, la cisterna volcó sobre su lado derecho, generando riesgo por la canti-

dad de combustible que transportaba.

Personal de la Policía Rural y Fronteriza de Caranavi, junto con la Patrulla Caminera, acudió al lugar para garantizar la seguridad vial y evitar otros accidentes.

Las autoridades dispusieron resguardar el vehículo siniestrado para prevenir el robo de combustible hasta que otro camión cisterna llegó a la zona y trasladó el diésel a una planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

El caso está siendo investigado por personal de Tránsito de El Alto, mientras que el conductor del camión cisterna fue trasladado a dependencias policiales para prestar declaraciones.

La Paz: Dictan detención preventiva a sujeto por abuso sexual de una joven con discapacidad

LA PATRIA

Un hombre de 36 años fue enviado con detención preventiva a la cárcel de San Pedro por un periodo de cuatro meses, mientras se desarrollan las investigaciones por el presunto delito de agresión sexual contra una joven con discapacidad auditiva.

La información fue confirmada por el subcomandante Departamental de la Policía en La Paz, Willy Paz, quien detalló que el sujeto, conductor de un vehículo de transporte público, está acusado de cometer el crimen en la región de Chulumani, Yungas.

Según el reporte policial, la agresión se habría

registrado cuando la víctima retornaba de su unidad educativa. La joven abordó el vehículo en la comunidad de Machacamarca, pero el conductor desvió su ruta y presuntamente cometió el ilícito.

“La víctima tiene 23 años, sin embargo, su condición la hace vulnerable ante el agresor. El agresor que es una persona de 36 años de edad, que se encontraba en aparente estado de ebriedad”, sostuvo el subcomandante.

El caso continuará siendo investigado por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de Chulumani para esclarecer las circunstancias del crimen y determinar la responsabilidad del detenido.

LA PATRIA

Una explosión de gran magnitud sacudió la tarde de este domingo una vivienda que funcionaba como sauna en la ciudad de Potosí, causando destrozos materiales y un corte en el suministro de energía eléctrica en el sector.

El incidente ocurrió en el barrio San Pedro, en el área comprendida entre las calles Uyuni y San Anselmo, según reportó la radio Kollasuyo.

La vivienda afectada, una edificación de tres plantas, sufrió los mayores daños en su tercer piso, que es donde presuntamente se originó el estallido. Imágenes difundidas del suceso muestran las paredes de ladrillo de esta planta completamente destruidas.



Así quedó la vivienda afectada /KOLLASUYO

El segundo piso también presentó daños, principalmente en las ventanas, como consecuencia de la onda expansiva.

Medios locales como el periódico El Potosí informaron que la fuerza de la explosión afectó la

infraestructura de servicio, provocando daños a los postes de energía eléctrica y la consecuente interrupción del servicio en la zona.

Por el momento, se desconocen los detalles y las causas exactas del estalli-

do. Las autoridades aún no han emitido un informe oficial sobre si existen personas heridas o víctimas fatales, por lo que se espera un pronunciamiento de la Policía Boliviana en las próximas horas.

Operativo en La Paz clausura fiesta clandestina y rescatan a menores de edad

LA PATRIA

Un operativo conjunto entre la Intendencia Municipal, la Guardia Municipal y la Policía en La Paz intervino una fiesta clandestina que se desarrollaba en un recreo familiar de la zona Sopocachi, el cual no contaba con licencia de funcionamiento.

El operativo se desarrolló la noche del sábado. Durante el control, las autoridades encontraron a dos personas presuntamente menores de edad, quienes fueron derivadas a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para su protección, confirmó este domingo 28 de septiembre la Dirección de



Intervención municipal en La Paz /AMUN

Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

En el lugar se constató además la venta de bebidas alcohólicas no autorizadas. Tras el desalojo de los asistentes, el local

fue clausurado y los productos decomisados. Las dos jóvenes sin documentación fueron trasladadas a la Línea 156, en la calle Chuquisaca, para que tomen contacto con sus familiares.

El operativo también se extendió a otros dos locales de la zona. En uno de ellos, un café bar con licencia únicamente para la venta de alimentos, se detectó el expendio ilegal de bebidas alcohólicas. En otro, se evidenció que funcionaba sin autorización. Ambos establecimientos fueron desalojados, clausurados y sancionados, además de proceder al decomiso del producto ilegal.

En total, se decomisaron cerca de 70 bebidas alcohólicas como parte de las acciones de control que realiza el municipio pacífico para prevenir riesgos a la seguridad ciudadana y evitar el funcionamiento de actividades económicas irregulares.

Ley Seca en Oruro: Guardia Municipal controló el expendio de alcohol

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) implementó controles para hacer cumplir la Ley Municipal N°043, que prohibió el expendio y consumo de bebidas alcohólicas durante la Entrada Devocional Folklórica Autóctona Virgen del Socavón (VISO) 2025. La Guardia Municipal clausuró seis establecimientos en diferentes sectores de la ciudad y mantuvo vigilancia a lo largo del recorrido del evento.

De acuerdo a la Ley Municipal N°043, se declaró Ley Seca por 24 horas para el desarrollo de la Entrada del VISO, que se aplicó desde las 0:00 hasta las 24:00 horas del día domingo 28 de septiembre.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores, informó que se desplegaron funcionarios en



Operativos permitieron el cumplimiento de la Ley Seca /GAMO

diferentes turnos para realizar controles en todo el recorrido de la entrada estudiantil.

En las primeras horas del domingo, se realizaron operativos en distintos sectores de la ciudad, lográndose la clausura de seis establecimientos

de expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Durante la mañana del domingo, se clausuró una tienda de barrio en la Avenida Cívica que estaba comercializando bebidas alcohólicas. No se reportaron novedades significativas durante el operativo.



Locales fueron intervenidos por Defensa al Consumidor /GAMO

Durante el resto del día, la Guardia Municipal fue desplegada en diferentes sectores del recorrido, realizando controles y verificando que se cumpla con la prohibición de expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Mediante los diferentes ope-

rativos, la Unidad de Defensa al Consumidor reafirmó su compromiso con la comunidad para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y mantener el orden durante la Entrada del VISO tanto para los participantes como para los espectadores.

Seguridad estudiantil fue garantizada en la Entrada del VISO

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro desplegó cerca de 60 funcionarios para garantizar el cumplimiento de la Ley Seca N° 043 y prevenir el consumo de bebidas alcohólicas por parte de estudiantes durante la Entrada Devocional Folklórica Autóctona Virgen del Socavón, que se llevó a cabo el domingo 28 de septiembre.

Las acciones de control comenzaron el viernes y se intensificaron la noche previa al evento en puntos estratégicos como las calles Aroma y Pagador, Bolívar y Pagador, y la Avenida Cívica "Sanjinés Vincenti".

Karina Gutiérrez, directora de la DIO, informó que las verificaciones incluyeron ensayos y recorridos. Se supervisó el



Personal edil realizó el barrido tras la Entrada del VISO /DIO

cumplimiento de la normativa que prohíbe la venta y consumo de alcohol desde las 00:00 horas del domingo hasta la medianoche del lunes. "Más que todo, nuestro objetivo es proteger a los menores para que no estén expuestos al consumo de bebidas alcohólicas", recalcó Gutiérrez.

El personal municipal llevó a cabo controles en todo el trayecto y tareas preventivas mediante material impreso sobre los tipos de violencia y cómo prevenirla en el ámbito escolar.

MENOR EXTRAVIADO

Durante la Entrada del VISO,



Funcionarios de la DIO fueron desplegados durante toda la Entrada /DIO

la DIO brindó cuidados a un menor de diez años reportado como extraviado en cercanías del punto de atención uno. Gracias al trabajo de búsqueda, se logró localizar a su madre.

A la culminación de la Entrada del VISO, el personal del GAMO realizó un barrido co-

rrespondiente a lo largo de la ruta para evitar que algún estudiante quede rezagado consumiendo bebidas alcohólicas.

Las acciones implementadas reflejan un compromiso institucional con la seguridad y bienestar de los niños y adolescentes durante esta manifestación cultural.

Tragedia en La Cumbre: Tres muertos y seis heridos tras colisión frontal de vehículos

LA PATRIA

Un accidente de tránsito se registró este domingo en la zona de La Cumbre, en la ruta que conecta la ciudad de La Paz con Los Yungas, dejando un saldo trágico de tres personas fallecidas y seis heridas, según el reporte oficial de la Policía.

El siniestro involucró a cuatro vehículos y, preliminarmente, se presume que la causa fue la invasión de carril por parte de uno de los motorizados.

La colisión inicial fue un choque frontal cuando un vehículo invadió la vía contraria, impactando directamente contra otro rodado. Este primer impacto provocó que otros dos motorizados resultaran también implicados en el trágico accidente.

La Policía detalló que dos personas fallecieron de manera instantánea en el lugar del hecho: un menor de edad y un varón. Una tercera víctima, una mujer, fue auxiliada y trasladada de urgencia, pero falleció en

el camino, llegando sin signos vitales al hospital.

Los seis heridos fueron evacuados de inmediato a centros médicos para recibir atención. Se conoce que dos de ellos fueron llevados a la clínica Santa Laura y los otros cuatro al Hospital Arco Iris.

El estado de salud de los heridos es de diagnóstico reservado, mientras las autoridades continúan investigando el suceso para esclarecer las responsabilidades en esta nueva tragedia vial en el departamento paceño.



De manera preliminar, se presume que el hecho ocurrió por invasión de carril /RR.SS.

Bolivia entrega a Argentina a peruano investigado por triple asesinato

LA PATRIA

Las autoridades bolivianas entregaron a la Policía de Argentina al ciudadano peruano de 41 años investigado por presuntamente participar en el asesinato de Morena Verdi (20), Brenda Loreley Del Castillo (20) y Lara Morena Gutiérrez (15), ocurrido en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

El hombre, identificado como Lázaro Víctor Sotacuro, fue detenido la noche del viernes en un alojamiento de Villazón, en la frontera con Argentina, durante un operativo de la Policía y de Interpol Bolivia. Posterior-

mente fue trasladado a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (Felce) de esa localidad, donde se procedió con su arresto.

El director nacional de Interpol Bolivia, Juan Carlos Bazoalto, confirmó este domingo 28 de septiembre que Sotacuro ingresó a Bolivia por un paso irregular, sin registrarse en los controles migratorios.

Señaló además que la madrugada del sábado se concretó su expulsión definitiva, bajo un procedimiento de salida forzosa migratoria. La entrega se realizó en el puente internacional de

Villazón, en presencia de autoridades argentinas, con actas respaldadas por la Ley de Migración.

El fiscal superior de Delitos Contra la Vida, Sergio Fajardo, indicó que el proceso de entrega se coordinó de manera inmediata con autoridades policiales y migratorias para evitar dilaciones.

Tras su expulsión, Sotacuro fue trasladado a la provincia de Jujuy y desde allí este domingo se inició su traslado hacia Buenos Aires en un vuelo que incluyó una escala en Córdoba para reabastecimiento. El operativo contó con un fuerte

resguardo de seguridad, según medios argentinos.

La ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, aseguró que Sotacuro es dueño de la camioneta blanca en la que las tres víctimas fueron vistas con vida por última vez antes de ser llevadas a la vivienda donde finalmente fueron asesinadas. Por su parte, la secretaria de Seguridad de la Nación, Alejandra Monteoliva, afirmó que el hombre presuntamente también facilitó otro vehículo que actuó como apoyo durante el crimen.

Las tres jóvenes desaparecieron el 19 de septiembre y sus cuerpos fueron hallados enterrados en



La Policía de Bolivia custodiando al peruano Víctor Sotacuro Lázaro, en Villazón (Bolivia) /EFE

una vivienda de Florencio Varela el miércoles 24. De acuerdo con las investigaciones, las víctimas fueron torturadas y el hecho fue transmitido en vivo a través de la red social Instagram en un grupo cerrado.

Otros cuatro detenidos vinculados al caso se encuentran bajo custodia judi-

cial en el penal de Melchor Romero, luego de negarse a declarar ante la fiscalía argentina. Según el ministro provincial de Seguridad, Javier Alonso, el triple feminicidio estaría vinculado a una organización narcotraficante que opera desde un barrio popular de la capital argentina.

Vagoneta cae a un canal de drenaje en Santa Cruz; la conductora es rescatada

LA PATRIA

Un accidente de tránsito en la ciudad de Santa Cruz alarmó a vecinos y transeúntes de la zona de la Radial 10, sobre el tercer anillo, donde una vagoneta terminó dentro de un canal de drenaje.

El hecho se registró la noche de este sábado 27 de septiembre, cuando una mujer perdió el control de su vehículo y cayó al interior del canal.

Personal de emergencia rescató a la conductora, para posteriormente asistirla. Según el repor-

te preliminar, la mujer no sufrió lesiones de gravedad.

Agentes de Tránsito de la Policía llegaron hasta el lugar para iniciar el proceso de investigación y determinar las causas del siniestro.

Según el reporte de medios locales, el

motorizado quedó estancado dentro del canal y tuvo que ser retirado con ayuda de una grúa. Presenta daños materiales considerables.

Se aguarda un informe oficial y detallado sobre el accidente y el estado de salud de la conductora.



La conductora fue rescatada /RED UNO